ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ HELENA WALLENS SALAZAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.875.140	CONTRATO No.	862-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de acompañamiento integral, seguimiento y socialización de la Información durante el mes de Enero se Reporta (47) PR asignadas, de las cuales, (45) PR en estado activo y (2) PR en Estado Ausente, las atenciones son realizadas principalmente bajo la modalidad telefónica y en un porcentaje menor de forma presencial logrando generar (90) atenciones en el mes de enero y cubriendo en su totalidad a la población activa, la cual se ubica en los en los municipios de Ginebra, Guacari,Buga, San Pedro, Riofrio, Trujillo, Andalucía, Bugalagrande, Zarzal, Obando, Roldanillo, la Unión, Cartago, Anserma Nuevo, el Cairo. En este orden Los componentes de atención trabajados se orientaron al Principalmente hacer el seguimiento al plan de vacunación, se diligencio el instrumento para el seguimiento al plan de vacunación creado en ARPA, al tiempo se hace sensibilización a la Vacunación para quienes no lo han realizado y se continúa replicando el uso de los protocolos de Bioseguridad e edificando condiciones de Salud. En el componente Psicosocial se realiza actualización de la información general de la población orientada a la verificación de la base de caracterización, a través de este mismo componente se indago sobre el componente educativo generando sensibilización al cumplimiento de las actividades a fin de contribuir a la permanencia de la Estrategia de maestro Itinerante formación FA. Se trabaja el componente Educativo sensibilizando y orientado a la vinculación de la Formación para el trabajo a través SENA y en esta misma línea se socializo a los PR Interesados y que cumplen con los requisitos educativos para que participen de la estrategia de PNUD de formación Para el trabajo, se hace orientación y apoyo en Gestión de documentos requeridos para participar en la estrategia PNUD.
2.Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Los encuentros del periodo estuvieron encaminadas a promover 4 componentes importantes de la Ruta de atención; en el componente de salud durante el proceso de atención se verifico condiciones actuales de salud a fin de verificar impacto con el pico de pandemia actual y la afectación de la nueva variante Ómicron, en esta misma espacio se replicó en los encuentros la importancia del autocuidado en la prevención del COVID-19 y sensibilizando a continuar haciendo uso de los protocolos de bioseguridad, para mitigar riesgos de contagio, también se sensibilizo a acceder al plan nacional de vacunación contra el Covid 19 al tiempo se genero seguimiento al Plan Nacional de Vacunación de la población en atención y se genera los respectivos registros en la plataforma Arpa- instrumento de seguimiento al plan de vacunación, así mismo se proyectan los listados censales para generar traslado Y movilidades de régimen de 9 PR, entre población nueva y procesos anteriores que no se lograron materializar en el mes de diciembre. El segundo componente psicosocial estuvo orientado a ampliar información sobre las condiciones actuales y expectativas e intereses así mismo verificar la información registrada en la a base de caracterización y contemplar las opciones e interés que cada PR tiene en el presente año a fin de proyectar ofertas y verificar opciones que garanticen o apoyen la promoción de sus intereses y el cubrimiento de necesidades de la población. El tercer componen trabajado en el periodo corresponde a fomentar los procesos educativos, se realizan dos acciones como la sensibilización al cumplimiento de las actividades Educativas en FA a fin de contribuir a la permanencia y sostenibilidad de la Estrategia de maestro Itinerante en la que participan actualmente (16) PR, en esta misma línea se promueve la vinculación de la Formación para el trabajo a través SENA , en la segunda convocatoria de acceso preferente para la Población ARN, y así mismo se socializa y promueve los PR la estrategia de PNUD de formación Para el trabajo y se apoya a los PR Interesados en esta estrategia en la Gestión de documentos requeridos para participar, actualmente se cuenta con (2)PR postuladas para estudiar Técnico laboral en Auxiliar de Enfermería y Técnico laboral en servicios Farmacéuticos. Con relación al cuarto componente se busca fortalecer la sostenibilidad económica de las unidades productivas activas, por lo cual se invitan a participar de la convocatoria WWB, en este mismo orden se da cumplimiento al seguimiento del proyecto productivo PRE-PP-32549

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ HELENA WALLENS SALAZAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.875.140	CONTRATO No.	862-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de enero se gestan acuerdos referentes a: Formación FA: Se Verifica el compromiso y corresponsabilidad frente a la estrategia maestro itinerante en la que participan (16) PR, se sensibilizan al cumplimiento de las actividades en los tiempos establecidos por los tutores. Formación FPT: SE motiva y Población en atención que cumple actualmente con los requisitos educativos para que se vinculée a la formación para el trabajo a través de la estrategia que administrara el PNUD para formaciones en técnicos auxiliares, a la fecha se cuenta 2 postulaciones, las cuales se apoyan en la gestión documental requerida para validar la pertinencia y de la institución educativa y los requisitos requeridos para crear las instituciones educativas seleccionadas como proveedores. Así mismo se promueve la segunda convocatoria SENA de acceso preferente para la población ARN. Se realiza seguimiento al PRE-PP-32549 de forma virtual en el presente mes y se proyecta visita para el mes de febrero a fin de validad la información suministrada y gestión de Firma. En el ejercicio de Garantizar la atención y acceso al sistema general de seguridad social en salud, de los PR se genera listados censales para solicitar traslado de 4 PR nuevos asignados a territorios y nuevamente se gestiona traslados y portabilidades de 5 PR que a la fecha no se reporta el traslado efectivo de acuerdo a las solicitudes de traslado realizadas anteriormente. En esta misma línea se realiza a toda la población Asignada, el seguimiento al plan nacional de vacunación y el respectivo registro de la información en el instrumento que se encuentra a disposición en la plataforma ARPA, así mismo se genera sensibilización al proceso de vacunación a la población que a la fecha no realiza.
4.Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En este Periodo y mediante la atención telefónica se socializo e invito a participar a la población que cumple con los requisitos educativos a participar de la Estrategia de formación para el trabajo administrada por el PNUD en la que pueden acceder a formación para el trabajo con las instituciones educativas diferentes a SENA para estudiar carreras técnicas laborales, en las que cuentan con el cubrimiento del total de la matricula durante la vigencia 2022, asi mismo se socializa el calendario de la segunda convocatoria SENA de acceso preferente para la población ARN y se orientan como ingresar a consultar las diferentes ofertas Educativas. En relación a garantizar sostenibilidad económica de los proyectos productivos se promueve la convocatoria generada por la Fundación WWB Colombia, con el Plan Reactívate, el cual busca a través de capacitación virtual, asesorías, acompañamiento empresarial. Con el fin de garantizar el acceso a los servicios de salud en los territorios se realiza gestión de listado censal a fin de solicitar traslado de PR nuevos en el territorio y la normalización del proceso de atención de PR que presentan novedades y requieren traslados de régimen.
5. Promover la vinculación de la población objeto d atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente mes se promueve la participación de la población en las alianzas creadas con instituciones educativas entre ellas destacando la Estrategia Maestro itinerante en la cual se busca garantizar la participación de la población con necesidades educativas, en este sentido se le hace seguimiento al cumplimiento de las entregas de las actividades educativas de la población vinculada a esta oferta educativa (16) PR, a fin de garantizar sostenibilidad en la estrategia y la futura promoción de los niveles educativos de la población en atención. Con el objetivo garantizar oportunidades se hace énfasis en la participación de las diferentes ofertas aprobadas por ARN que contribuyen a la atención de la población en el componente de a formación para el trabajo, entre las cuales se destaca la convocatoria la estrategia PNUD para formación para el trabajo en instituciones diferentes a SENA, en este proceso se motiva y acompaña a la población interesada a realizar la postulación ante el PNUD y así mismo en el proceso de a gestión institucional para solicitar los documentos requisitos. También se promueve la segunda convocatoria preferencial SENA para población ARN para que accedan a las diferentes ofertas educativas tanto presenciales como virtuales, se comparte el calendario de inscripción y se orienta a la población para que conozca y consulte las ofertas abiertas en los diferentes territorios. En relación a los procesos de sostenibilidad económica de las unidades productivas activas se promueve la alianza con la fundación WWB, la cual busca fortalecer las habilidades personales para la toma de decisiones y para la recuperación de sus ingresos a través de la capacitación en emprendimiento.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ HELENA WALLENS SALAZAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.875.140	CONTRATO No.	862-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitaria relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente mes en las orientaciones entregadas en el proceso de atención psicosocial se inicio el proceso de sensibilización a los cambios y compromisos que se van a ir implementando a fin de dar cumplimiento a la Ruta de Reincorporación, entre ellos se les menciona las actividades y compromisos a genera de reconciliación y trabajo comunitario.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	De acuerdo a los lineamientos del presente mes, la atención se realiza de forma telefónica y el acercamiento institucional se realiza bajo la misma modalidad Logrando hacer la gestión de espacios y agendamiento de visitas con instituciones del estado como alcaldías y demás organizaciones que puedan aportar al proceso de reincorporación, algunas proyectados para la vigencia del mes de febrero y en lo que respecta a gestión de documentos con instituciones educativas se realizó de forma Virtual, especialmente lo que respecta con la institución Educativa CENSALUD de Guadalajara de Buga, Postulada por PR para participar Estrategia PNUD y la así mismo la Institución Educativa INTEC de Cartago Postulada por PR para la misma iniciativa de Formación para El trabajo estrategia PNUD. También se hace un seguimiento al PRE-PP-32549 de forma Virtual y se proyecta visita de validación y gestión de firma en el mes de febrero
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégica requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Las acciones adelantadas en el presente mes estuvieron orientadas a sensibilizar a los PR que actualmente cuentan con la disponibilidad del recurso del Beneficio Economico, orientándolos a la importancia de cumplir los requisitos educativos requeridos para lograr gestionar el recurso, así mismo se orientan a que verifiquen sus posibilidades de emprender en un proyecto productivo o de acceder a vivienda, esto una vez socializado algunas las condiciones de inversión y los requisitos exigidos para cada situación, esto a fin de que establezcan sus posibilidades y se trabaje en el presente año para conseguirlo. Se realiza también el seguimiento a la Estrategia vigente de formación académica Maestro Itinerante en la cual participan (16) PR, en este sentido se hace acercamiento con tutora para verificar el compromiso de los PR y se hace sensibilización con los PR en la entrega oportuna de las actividades para garantizar la sostenibilidad de la estrategia y garantizar el cumplimiento de metas educativas. Se promueve las Ofertas de Formación para el Trabajo, haciendo énfasis en la estrategia PNUD En la cual se postularon 2 PR y se está apoyando en la gestión de requisitos, así mismo se socializo la segunda oferta SENA preferente para población ARN. Se promueve la Oferta de Emprendimiento entregada por la fundación WWB, buscando que la población se interese y participe para que generen decisiones acertadas con relación a los proyectos productivos activos a fin de que garanticen sostenibilidad en el tiempo. Se hace seguimiento y registro en la plataforma ARPA Del plan Nacional de Vacunación con la población asignada, al tiempo que se sensibiliza aquellos PR que a la fecha no han considerado la vacunación.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propia y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Con relación a este proceso no se han proyectado acciones en el presente mes, se está a disposición de iniciar la planeación de sensibilización a los procesos TOAR, los cuales deben proyectarse para los meses siguiente a fin de generar el compromiso en la población.
10. Realizar oportunamente el registro de información d forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el periodo en curso fueron reportadas nueve (9) planillas las cuales reportan (90) atenciones entre telefónicas y Presenciales, las cuales fueron registradas sistemáticamente en el SIRR de acuerdo a las especificaciones y requerimientos para tal fin. Asimismo, se registra visita de seguimiento en kobo y se genera (1) formato de seguimiento, se gestionan documentos requisitos para la postulación de los PR a la estrategia PNUD, La cual es remitida a esta organización a través del orientador Productivo.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se genera acta de entrega al asistente de atención asignado para que revise que dé el visto bueno de la entrega del acta y las planillas de atención virtual, la cual es remitida con archivo PDF donde se relaciona (8) planillas de atención virtual correspondiente al mes de enero y a si mismo se entrega el FUID correspondiente a la entrega virtual del mes de enero Se organiza la documentación física a entregar del mes la cual consiste (1) planilla de atención Presencial, y el formato de Seguimiento al PRE-PP PRE-PP-32549. Y el respectivo FUID físico. Así mismo y con la misma informacion se alimenta la carpeta de mi sitio valle- Apoyo al Profesional- Seguimiento y revisión de archivo.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participa de la primera Reunión de Equipo el 19 -01-2021 Realizada de forma Presencial en la oficina de Tequendama. Se procesa y presenta el presente informe de actividades correspondiente al periodo laborado en el mes de enero.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ HELENA WALLENS SALAZAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.875.140	CONTRATO No.	862-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignada de acuerdo al objeto del presente contrato	En el presente mes se realizan las siguientes actividades: 1.Revisión del estado de afiliación al sistema general de salud y pensión de la población en atención se verifica su estado e identifican novedades, actividad que se realiza a través de la plataforma RUAF (Registro Único de Afiliación) y La Plataforma Adres.gov.co, a fin de consolidar las novedades e iniciar las gestiones pertinentes que garanticen a los PR Su afiliación. 2.Revisión del módulo de matrículas de la población en atención y se realiza el acompañamiento en los procesos educativos actualmente vigentes. 3.Sondeo de intereses educativos tanto de los procesos FA Y FPT para verificar posibilidades de nuevas ofertas institucionales. 4.Revisión de los estados en SIRR de los proyectos productivos radicados para aprobación y desembolso a fin de entregar a los PR información actualizada del proceso. 5.Verificación de la base de Caracterización de la población y se actualiza la información 6.Seguimiento y registro en Arpa del Plan de Vac
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

LUZ HELENA WALLENS SALAZAR
29.875.140

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA - GIOVANNA LOZANO ORTIZ

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"